

ANEXO V

Tabla de importes de los tipos de horas ordinarias para cálculo de horas extras del 1 de enero de 1982

Categorías	Valores horas	
	Ordinaria	Tipo 75 por 100
Ingeniero Técnico de 1. ^a , A. T. S. de 1. ^a y Jefe superior de 1. ^a ...	517	905
Ingeniero Técnico de 2. ^a , A. T. S. de 2. ^a , Jefe superior de 2. ^a y Analista de 1. ^a ...	476	833
Ingeniero Técnico de 3. ^a , A. T. S. de 3. ^a , Jefe Operación de 1. ^a especial, Jefe superior de 3. ^a y Analista de 2. ^a ...	438	768
Técnico especialista de 1. ^a , Jefe de Operación de 1. ^a , Delineante Proyectista especial, Jefe de 1. ^a , Analista de 3. ^a y Programador de 1. ^a especial ...	389	681
Ingeniero Técnico de entrada, A. T. S. de entrada, Delineante Proyectista, Jefe de Operación de 2. ^a , Técnico especialista de 2. ^a , Jefe de 2. ^a , Programador de 1. ^a , Agente Comercial y Permisos de 1. ^a y Operador Ordenador de 1. ^a especial ...	361	632
Montador de 1. ^a ...	361	632
Técnico especialista de 3. ^a , Jefe de Operación de 3. ^a , Delineante de 1. ^a , Auxiliar Técnico especial y oficial de 1. ^a especial administrativo ...	332	581
Montador de 2. ^a ...	332	581
Telefonista especial y Encargado de Almaceneros ...	332	581
Auxiliar Técnico, Delineante de 2. ^a , oficial de 1. ^a Administrativo, Operador Ordenador de 1. ^a , Operador Comunicaciones de 1. ^a , Programador de 2. ^a , Agente Comercial y Permisos de 2. ^a ...	317	555
Encargado de Taller, Capataz de oficio, Contramaestre, Operador de 1. ^a especial y Montador de 3. ^a ...	317	555
Encargado de Residencia de 1. ^a ...	317	555
Oficial de 1. ^a especial operario, Operador de 1. ^a , Operador de 1. ^a Auscultación y Geodesia y Especialista Reprografía de 1. ^a ...	292	511
Telefonista, Encargado Lectores, Encargado Cobradores, Almacenero de 1. ^a , Encargado de Residencia de 2. ^a , Encargado Vigilantes y Encargado Economatos ...	292	511
Calcador, Práctico Auscultación y Geodesia, oficial de 2. ^a Administrativo, Operador Ordenador de 2. ^a y Operador Comunicaciones de 2. ^a ...	292	511
Operador de 2. ^a , oficial de 1. ^a operario, ayudante Operador de 1. ^a , Operador de 2. ^a Auscultación y Geodesia y Conductor de 1. ^a ...	274	479
Especialista Reprografía de 2. ^a ...	274	479
Operador de 3. ^a , oficial de 2. ^a operario, ayudante de Operación de 2. ^a , Operador de 3. ^a Auscultación y Geodesia y Conductor de 2. ^a ...	262	458
Conserje-Almacén 2. ^a , Lector Cobrador, Encargado Residencia de 3. ^a , especialista Reprografía de 3. ^a y Supervisor Sistemas Control ...	262	458
Auxiliar Operador Ordenador de 1. ^a y Auxiliar administrativo ...	257	450
Oficial de 3. ^a Ayudante, Ayudante Operaciones de 3. ^a , Encargado Peones, Peón especial (diez años). Almacenero de 3. ^a , Ayudante Repografía de 1. ^a , Ordenanza, dependiente Economato y Portero ...	257	450
Peón especialista y Guarda ...	232	406
Ayudante Repografía de 2. ^a , Enfermero, Camarera y Vigilante ...	232	406
Peón y personal limpieza ...	223	390

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

12586 RESOLUCION de 23 de febrero de 1982, de la Dirección Provincial de León, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León, hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 14.106. «Las Cabadinas». Pizarra. 60. Páramo del Sil y Peranzanes.
- 14.144. «Fuentes». Carbón (recurso de la Sección D). 4. Cistierna.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 23 de febrero de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.

12587 RESOLUCION de 11 de marzo de 1982, de la Dirección Provincial de Oviedo, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número 35.204, incoado en esta Dirección Provincial, a instancia de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con domicilio en Oviedo, plaza de la Gesta, solicitando autorización y declaración de utilidad pública en concreto a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Paso a 20 KV. del centro de transformación, tipo interior, «Carbayedo», sito en la plaza del Carbayedo, Avilés, así como de los cables subterráneos de alimentación.

Emplazamiento: Avilés.
Objeto: Servicio público.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1975/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968; Reglamento de Estaciones Transformadoras y Centrales de 23 de febrero de 1949, y la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.
Aprobar el proyecto de la instalación reseñada.
Declarar la utilidad pública en concreto de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Oviedo, 11 de marzo de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—890-D.

12588 RESOLUCION de 23 de marzo de 1982, de la Dirección Provincial de Oviedo, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número 36.946, incoado en esta Dirección Provincial, a instancia de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con domicilio en Oviedo, plaza de la Gesta, solicitando autorización y declaración de utilidad pública en concreto a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Cable subterráneo a 20 KV. Cabrales-Hermanos Felgueroso, longitud 330 metros.

Emplazamiento: Avenida General Mola y calle Hermanos Felgueroso, Gijón.
Objeto: Servicio público.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968; Reglamento de Estaciones Transformadoras y Centrales de 23 de febrero de 1949, y la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.
Aprobar el proyecto de la instalación reseñada.
Declarar la utilidad pública en concreto de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las con-